



## ESTADO DE LA SEQUÍA HIDROLÓGICA a 31 de marzo de 2018

La situación de los indicadores de sequía hidrológica en las demarcaciones intercomunitarias, correspondientes al final del mes de **marzo de 2018**, era la siguiente:

- **Miño-Sil:** Aunque el pasado mes de diciembre ya se habían producido precipitaciones importantes en la demarcación que habían atenuado considerablemente la situación de sequía existente, ha sido el mes de marzo, con una precipitación global media de 315 mm sobre la demarcación (el marzo más lluvioso de la serie 1980-2018), el que ha supuesto pasar a una situación de *Normalidad*.

Así, en la reunión de la Oficina Técnica de la Sequía, celebrada el pasado 6 de abril, se tomó la decisión de declarar la situación de *Normalidad* frente a la sequía en todos los sistemas de la demarcación.

Desde el punto de vista de los indicadores de estado de sequía, todos los sistemas de la demarcación han pasado a valores de *Normalidad*, lo que no sucedía desde mayo de 2016.

En la actualidad, por tanto, no existen problemas para el abastecimiento, mientras que el incremento de reservas en los embalses garantiza el regadío en los próximos seis meses en el Bierzo y en los próximos tres meses en el Valle de Lemos.

Más información en: <http://www.chminosil.es/contenido.php?mod=0&id0=3>

- **Cantábrico:** En las demarcaciones del Cantábrico la mejoría comenzó ya de forma muy importante durante el mes de noviembre del pasado año. Desde entonces la pluviometría se mantiene en valores superiores a la media histórica. El 15 de diciembre se dio por superada la situación de *Prealerta* en la demarcación hidrográfica del Cantábrico Occidental, que permanecía declarada desde el mes de junio, pasando a la situación oficial de *Normalidad*, situación en la que también se encuentra la demarcación oriental.

A finales de marzo todos los sistemas se encuentran en valores de su indicador de *Normalidad*, a excepción de los del Agüera (Occidental) y Urumea (Oriental), en valores de *Prealerta* muy cercanos a los de *Normalidad*.

Más información en:

[http://www.chcantabrico.es/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=28&Itemid=51&lang=es](http://www.chcantabrico.es/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=28&Itemid=51&lang=es)

- **Duero:** El año hidrológico 2016/17 fue extremadamente seco en algunas zonas de la demarcación, con precipitaciones muy inferiores a las medias históricas, en algún caso hasta el 50% (Valladolid/Villanubla), y volúmenes almacenados en los embalses para usos consuntivos en valores muy bajos.

Como consecuencia de la situación en la demarcación, el 1 de julio de 2017 se publicó en el BOE el Real Decreto 684/2017, de 30 de junio, por el que se declaraba la situación de sequía prolongada en la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero y se adoptaban medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos ([https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-7584](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-7584)), que permanece vigente hasta el 30 de septiembre de 2018.

El comienzo del año hidrológico 2017/18 tampoco fue positivo, aunque a partir del mes de diciembre hubo una cierta normalización de los valores de las precipitaciones. Sin embargo, ha sido a partir de finales de febrero cuando comenzaron a encadenarse diversos episodios de lluvias importantes que han producido una mejoría muy notable de la situación.

El indicador global de la demarcación ha ascendido de forma muy notable en el mes de marzo, y sale de la situación de *Alerta* en la que estaba desde diciembre de 2016, pasando a valores de *Prealerta*. Ningún sistema se encuentra ya en situación de *Emergencia*, lo que tampoco sucedía

desde noviembre de 2016. Los sistemas del Támeaga-Manzanas, Carrión y Águeda han pasado a valores de *Alerta*, mientras que todos los demás están ya en *Prealerta* o *Normalidad*.

A fecha 9 de abril el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 81,3% de su capacidad máxima, más de 18 puntos porcentuales por encima del valor que había un año antes, y casi 4 veces más que al inicio del año hidrológico (21,6%).

Más información en:

<http://www.chduero.es/Inicio/Planificación/Plandesequías2007/SeguimientodelPlan/tabid/284/Default.aspx>

- Tajo: Se ha producido durante el mes de marzo una mejoría muy notable de la situación respecto a la sequía hidrológica. La escasez de lluvias que se prolongó hasta finales de febrero había llevado a una situación bastante complicada en varias zonas de la cuenca, principalmente Cabecera, Tajuña, Alberche, Alagón o Salor.

Las lluvias registradas en los últimos días de febrero y durante todo el mes de marzo han hecho que ya no exista ningún sistema en valores de *Emergencia* en su indicador de sequías. A finales de marzo permanecían en valores de *Alerta* los sistemas de Cabecera, Tajuña y Salor, mientras que los restantes 15 sistemas han pasado ya a valores de *Normalidad*.

A fecha 9 de abril, el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación había ascendido hasta el 49,3% sobre su capacidad máxima, ligeramente por encima del valor existente un año antes, pero prácticamente el doble que al inicio del año hidrológico (24,9%). Los embalses de Entrepeñas y Buendía, en Cabecera, almacenaban en esa fecha 486 hm<sup>3</sup> (19,6% de su capacidad máxima), exactamente el doble que el pasado 19 de febrero (243 hm<sup>3</sup>, 9,8%).

En la Junta de Gobierno celebrada el pasado 26 de febrero, prácticamente en la víspera de que comenzaran las lluvias importantes, se adoptaron medidas para afrontar la situación de sequía y se acordó solicitar al MAPAMA la propuesta al Gobierno de la declaración de sequía en la demarcación hidrográfica del Tajo y la consecuente adopción de medidas en aplicación del artículo 58 de la Ley de Aguas. Está pendiente de decisión final, de acuerdo con la evolución de la situación, la tramitación del borrador de Real Decreto sometido a consulta pública entre el 19 y el 27 de marzo.

Más información en:

<http://www.chtajo.es/DemarcaTajo/SequiasyAvenidas/Paginas/default.aspx>

- Guadiana: La situación respecto a la sequía hidrológica ha experimentado un cambio absoluto en la demarcación tras las importantes lluvias producidas en los últimos días del mes de febrero y durante todo el mes de marzo.

El valor del indicador global de sequía de la demarcación se incrementa notablemente y alcanza valores numéricos de *Normalidad*. A escala de los grandes sistemas de explotación la recuperación es total, y los cuatro (Oriental, Central, Ardila y Sur) se sitúan en valores de *Normalidad*.

Descendiendo a escala de Zonas, todas han recuperado valores de *Normalidad* (17) o *Prealerta* (5). Incluso en los valores individuales de los subindicadores de embalse, sólo los de Torre de Abraham y Vega del Jabalón mantienen valores de *Alerta*. Los restantes han pasado a *Normalidad* o *Prealerta*, tras muchos meses en que varios de ellos han permanecido en valores de *Emergencia*.

A fecha 9 de abril el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 61,2% de su capacidad máxima, una cifra muy similar a la existente un año antes, y 16 puntos porcentuales por encima del valor que había al inicio del año hidrológico (45,4%).

Más información en: <http://www.chguadiana.es/?url=305&corp=chguadiana&lang=es>

- Guadalquivir: En la demarcación del Guadalquivir también puede hablarse de una recuperación absoluta tras las elevadas precipitaciones registradas desde finales del mes de febrero.

A finales de marzo el indicador global de sequía hidrológica de la demarcación había pasado a valores de *Normalidad*, en los que no se encontraba desde junio de 2016.

Todos los sistemas han alcanzado también valores de *Normalidad* (16); o de *Prealerta* (4), incluido el de Regulación General, cuya situación en *Emergencia* desde el pasado mes de

noviembre llevó a solicitar al Gobierno la inclusión de la demarcación en un Real Decreto de Sequía, finalmente no necesario.

A fecha 9 de abril el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 61,3% de su capacidad máxima, casi 7 puntos porcentuales por encima del valor existente un año antes, y cerca del doble del valor con el que se inició el año hidrológico (32,2%).

Más información en:

<http://www.chguadalquivir.es/la-gestion-del-agua#Políticadegestióndesequías>

- Segura: Durante el mes de marzo se ha producido una importante mejoría en los valores de los indicadores de sequía hidrológica, aunque bastante lejos de producir una recuperación similar a la que ha tenido lugar en cuencas de la vertiente atlántica, como se ha analizado anteriormente.

Los indicadores parciales correspondientes a los dos subsistemas considerados a efectos del Plan Especial de Sequías (subsistemas Cuenca y Trásvase) han incrementado notablemente sus valores, en particular el subsistema Cuenca, que pasa directamente de valores de *Emergencia* a *Prealerta*. También mejora el valor del indicador del subsistema Trásvase, en mínimo histórico el mes anterior, aunque el ascenso no le permite salir de valores de *Emergencia*. En consecuencia, se produce una mejoría en el valor del indicador Global de la demarcación: de 0,014 a 0,176, valor que no alcanzaba desde hace un año, pero que continúa correspondiendo a una situación de *Emergencia*.

El 23 de septiembre de 2017 se publicó en el BOE el Real Decreto 851/2017, de 22 de septiembre, que prorroga hasta el 30 de septiembre de 2018 la declaración de sequía prolongada para el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Segura, vigente desde la publicación del RD 356/2015. Esta declaración ha permitido adoptar numerosas medidas excepcionales para una mejor gestión de los recursos hídricos (puesta en servicio y ejecución de sondeos para la aportación de recursos adicionales; utilización de volúmenes laminados en episodios de lluvia en los embalses de defensa contra avenidas; uso de recursos de desalinización de agua de mar no asignados o que no se prevea su utilización inmediata; utilización de infraestructuras del Estado que posibilitan la distribución de los recursos; acuerdo para establecer ayudas al precio de agua desalada; actuaciones de reducción de pérdidas en los embalses de la cuenca; autorización de operaciones de cesión de derechos entre usuarios de las cuencas del Segura y Tajo; medidas de ahorro para disponer de agua en primavera, entre las que se encuentran la clausura temporal de las acequias de las Vegas del Segura; etc.).

La mejoría del subsistema Trásvase, ligado a la situación de la Cabecera del Tajo, ha permitido la autorización de un trásvase desde los embalses de Entrepeñas-Buendía, a través del acueducto Tajo-Segura, a razón de 20 hm<sup>3</sup>/mes, para los meses de abril, mayo y junio de 2018, de acuerdo con la Orden APM/345/2018, de 4 de abril, publicada en el BOE el pasado 5 de abril.

Más información en: <http://www.chsegura.es/chs/cuenca/sequias/gestion/>

- Júcar: Las lluvias producidas en marzo no han tenido, en buena parte de la demarcación del Júcar, la importancia que han registrado en cuencas de la vertiente atlántica. Se han producido mejorías notorias en algunos sistemas, principalmente en el del Júcar, pero han empeorado otros, como en los casos de la Marina Alta y sobre todo el Vinalopó-Alacantí.

A finales de marzo ha entrado en valores de *Emergencia* el sistema del Vinalopó-Alacantí, mientras que Turia y Marina Alta se encuentran en valores de *Alerta*. Los restantes sistemas de la cuenca se encuentran en valores de *Prealerta* o de *Normalidad*. De acuerdo con los criterios de entrada en las fases de sequía establecidos en el Plan Especial de Sequía del Júcar, la fase declarada es la de *Alerta* para los sistemas de Cenia-Maestrazgo, Turia, Júcar y Vinalopó-Alacantí, mientras que el resto de sistemas permanece en fase declarada de *Prealerta* o *Normalidad*.

Si descendemos a la escala de subzonas, se ha producido una mejoría importante en la zona de cabecera del sistema del Júcar, particularmente en indicadores parciales como los del Alto Júcar o el Alto Cabriel, pues en estas zonas sí se han registrado precipitaciones importantes.

Como en el caso del Segura, el 23 de septiembre de 2017 se publicó en el BOE el Real Decreto 850/2017, de 22 de septiembre, que prorroga hasta el 30 de septiembre de 2018 la declaración de sequía prolongada para el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar, vigente desde la publicación del RD 355/2015. Esta declaración permite adoptar medidas excepcionales para la gestión de sus recursos hídricos.

Más información en:

<http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>

- Ebro: Las precipitaciones del mes de marzo han permitido que siga mejorando la situación en la mayor parte de la demarcación del Ebro. Esta situación es ya muy favorable en la mayor parte de los sistemas de cabecera y de la margen izquierda. Además, la acumulación de nieve en los Pirineos Occidentales está en máximos históricos. Sin embargo, la situación continúa siendo negativa en la margen derecha, concretamente en las cuencas del Jalón, Huerva, Aguas Vivas y Martín.

A finales de marzo los indicadores globales de la demarcación, tanto el de sistemas regulados como el de sistemas no regulados, han mejorado hasta alcanzar valores de *Normalidad*.

No obstante, entre los sistemas regulados aún se mantenían en valores de *Emergencia* los indicadores del Eje del Jalón, Eje del Huerva, Eje del Aguas Vivas y Regadíos del Martín. Todos los restantes sistemas regulados han pasado ya a valores de *Normalidad* o *Prealerta*.

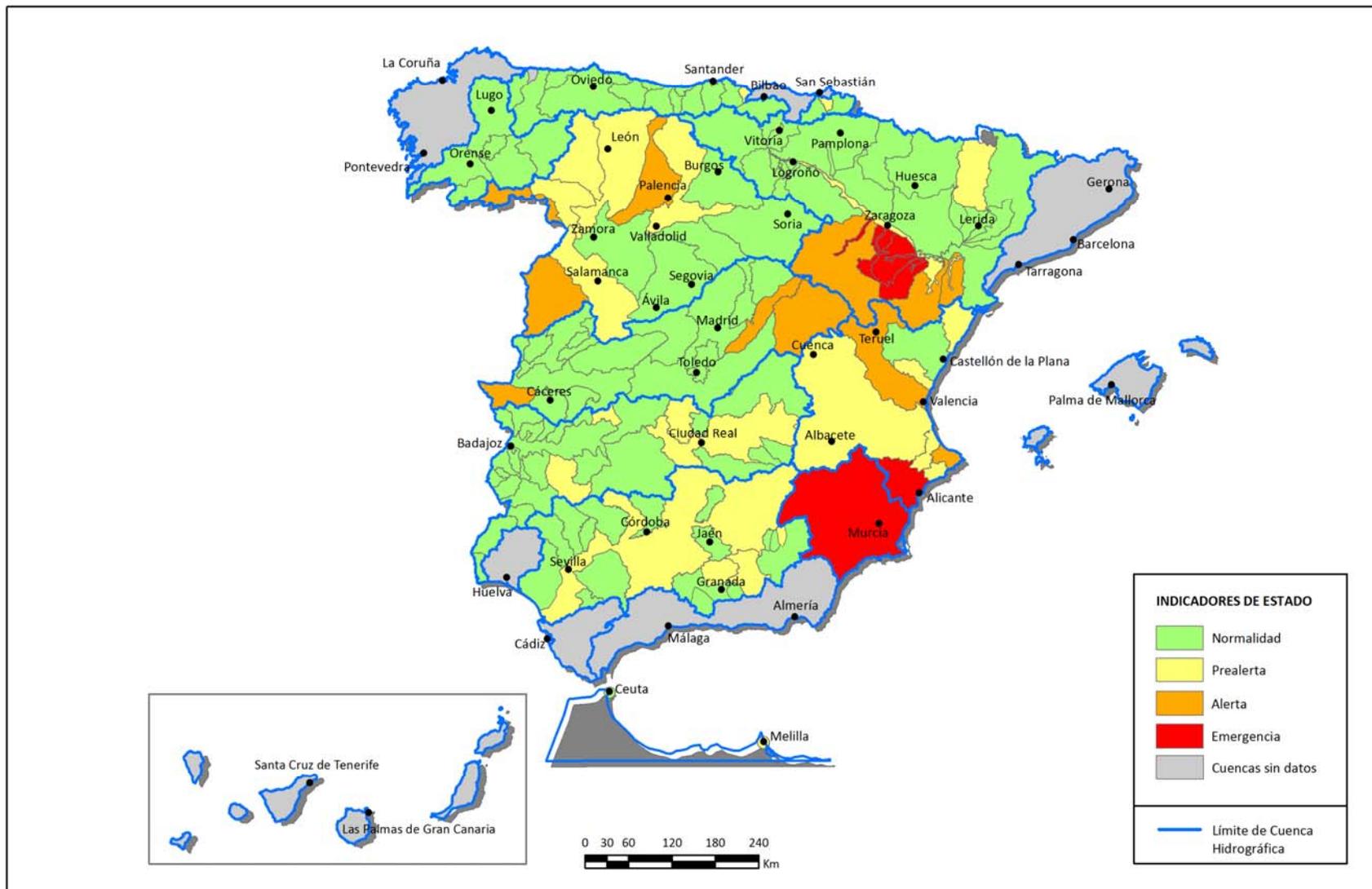
Por su parte, entre los sistemas no regulados continuaban en valores numéricos de *Emergencia* los sistemas del Huerva, Aguas Vivas y Martín. Salen de esa situación los del Jalón, Guadalupe, Matarraña, Segre y Ésera-Noguera-Ribagorzana.

A fecha 9 de abril el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 77,8% de su capacidad máxima, tres puntos porcentuales más que un año antes, y más del doble del valor almacenado al inicio del año hidrológico (35,9%), lo que supone un incremento de la reserva de 1.800 hm<sup>3</sup>.

Más información en:

<http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=13761&idMenu=2183>

## MAPA DE INDICADORES DE ESTADO DE SEQUÍA – MARZO 2018



### MAPA DE SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE ESTADO DE LA SEQUÍA

N.I.P.O.	Mes	Año
013-17-099-4	Marzo	2018

Fuente: Observatorio Nacional de la Sequía